Actualizado a: 14/01/2026

Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa (FONPYME) (COFIDES)

Destinatarios: Pequeñas y medianas empresas

Información de interés

Ámbito gegráfico: España

Organismo: Compañía Española de Financiación del Desarrollo. COFIDES

Administración: Organismo Autónomo

Plazo(s) de solicitud:

Notas solicitud: El plazo de solicitudes lo determinará el organismo convocante

Tipo: Participación en capital

Importe: 70.000.000,00€

Notas: Crédito: 70.000.000 euros. Importe mínimo de 75.000 euros por operación

CEE:

Enlaces: https://www.cofides.es/financiacion/instrumentos-financieros/fondo-para-operaciones-inversion-exterior-pequena-mediana

Referencias de la publicación

- Programa 160209. COFIDES número 1 de 9 de febrero de 2016. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptores
Empresas en general	Comercialización y Mercados Mejora de estructuras	Internacionalización Mercados exteriores Proyectos de inversión

Resumen de la ayuda elaborado a partir de la publicación oficial de referencia, recopilado y procesado por la DG de Estrategia Industrial y de la Pyme

Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)

Este fondo permite realizar participaciones temporales y minoritarias directas en el capital social de empresas españolas para su internacionalización o de empresas situadas en el exterior y, en general, mediante participaciones en los fondos propios de las empresas mencionadas anteriormente y a través de cualquier instrumento participativo.

Con cargo al Fondo también podrán tomarse participaciones temporales y minoritarias directas en aquellos vehículos o fondos de capital expansión con apoyo oficial ya existentes o que se establezcan o fondos de inversión privados que fomenten la internacionalización de la empresa o de la economía española.

Las características más relevantes del apoyo financiero ofrecido por este fondo son las siguientes:

- **Proyectos elegibles**: Proyectos de pymes en el exterior en los que exista algún tipo de interés español.
- **Tipos de apoyo financiero que ofrece**:

  • Participaciones en capital.
  • Instrumentos próximos al cuasi-capital.
- **Límite de la financiación**: 5 millones de euros.
- **Importe mínimo**: 75.000 euros por operación.
- **Dotación acumulada del fondo (año 2015)**: 70 millones de euros.
- **Cofinanciación**: En los países en los que COFIDES puede operar, las operaciones son cofinanciadas por COFIDES.
- **Acceso**: Las solicitudes deben plantearse a COFIDES como gestora del Fondo.